

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado especial de
CONSORCIO CS MEDICAL- Z&U:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CONSORCIO CS MEDICAL Z&U, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativas.

Responsabilidad de la Administración del Consorcio por los estados financieros

La gerencia del consorcio es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría, Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros de la Consorcio a fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Consorcio. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

Al 31 de diciembre de 2015, no nos fue posible confirmar la cuenta por cobrar al Hospital Matilde Hidalgo de Procel, ni hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación independiente de saldos de cuentas por cobrar, cuyo importe en el estado de situación financiera adjunto es de US\$1,022,989. No nos fue factible satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

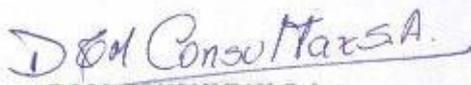
No hemos recibido respuesta a la carta de solicitud de información respecto a litigios y demandas enviadas a los asesores legales en consecuencia no estamos en condición de evaluar la existencia de litigios judiciales o extrajudiciales iniciados por o contra la Consorcio, su estado actual, sus posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.

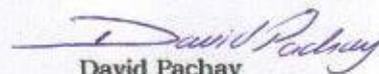
Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo de bases para calificar la opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSORCIO CS MEDICAL- Z&U, al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES).

Otros asuntos

Tal como se explica en la Nota 1 el consorcio fue constituido el 13 de agosto del 2014 y en dicho año el consorcio no presento ningún tipo de actividad excepto por los compromisos y obligaciones de los aportantes para la formalización del presente consorcio, por lo cual estos estados financieros constituyen los primeros estados financieros auditados del consorcio.


D&M CONSULTAX S.A.
SC - RNAE 1155
Guayaquil, 06 de marzo de 2018


David Pachay
Representante Legal